



# ITZEL AIMEÉ CUERVO GÓMEZ

## Jefa del Departamento de Comunicación y Difusión

### Área de Adscripción

Subdirector de Planeación y Vinculación

### FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO

- 1.- Planear, coordinar, controlar y evaluar las actividades de difusión escrita, audiovisual y de aspecto editorial, de conformidad con la normatividad establecida por la secretaria de educación pública.
- 2.- Elaborar el programa operativo anual y el anteproyecto de presupuesto del departamento y presentarlos a la subdirección de planeación y vinculación para lo conducente.
- 3.- Aplicar la estructura orgánica autorizada así como los procedimientos establecidos.
- 4.- Organizar, controlar y evaluar los programas y actividades tendientes a promover y difundir las políticas, objetivos y productos académicos del instituto tecnológico tanto al interior como al exterior del mismo, en coordinación con las áreas académicas correspondientes.
- 5.- Coordinar la atención de visitantes al instituto tecnológico.
- 6.- Representar a la dirección del instituto tecnológico en los actos y comisiones oficiales que ésta le encomiende.
- 7.- Elaborar y difundir boletines de radio, prensa y televisión, así como circulares y folletos de información relativos a las actividades que realiza el instituto tecnológico.
- 8.- Apoyar a las áreas del instituto tecnológico en la impresión de periódicos, folletos, boletines, revistas, trabajos científicos, y artísticos que se requieran para el logro de los objetivos del proceso educativo.
- 9.- Difundir los actos sociales, cívicos y culturales entre el personal del instituto tecnológico y comunicación en general.
- 10.- Coordinar las actividades del departamento con las demás áreas de la subdirección de planeación y vinculación.
- 11.- Presentar reportes periódicos de las actividades desarrolladas a la subdirección de planeación y vinculación.